ES COPIA

Aracelí REINOSO
Oficina Despacho
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Villa Mercedes, 1 de septiembre de 2023

VISTO:

El **CUDAP:EXP-UVM:650/2023** mediante el cual se solicita Otorgamiento de Descuento 323 Adherentes Asociación Trabajadores del Estado, y;

Universidad Nacional de Villa Mercedes
UNViMe
Ministerio de Educación

CONSIDERANDO:

Que el Secretario General de la Asociación Trabajadores del Estado Seccional Villa Mercedes, Sr. Fernando José Quiroga solicita el otorgamiento del Código de descuento de la cuota sindical, para los trabajadores de la UNViME, Sr. GERARDI Marcelo Fabián DNI 25.565.455 Y Sr. BODART CORNARA Claudio DNI 18.053.426.

Que adjunta fichas de Afiliación de los agentes mencionados.

Que adjunta notas con solicitud de porcentaje de descuento requerido por ATE.

Que adjunta nota con CBU correspondiente.

Que el Sr. Rector de la Universidad Nacional de Villa Mercedes, Dr. David Rivarola presta conformidad a la generación del código solicitado en virtud de los motivos expuestos y remite a Secretaría de Hacienda y Administración.

Que Secretaría de Hacienda y Administración, informa Numero de Código de Descuento 323 y elabora Anteproyecto de Resolución y remite a Oficina de Despacho, para que se emita el Acto Administrativo.

Dr. David Rivarola
Rector
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Que Departamento de Despacho realiza el acto Administrativo de acuerdo al anteproyecto adjunto en el presente.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

EL RECTOR DE LA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MERCEDES

RESUELVE:

Cpn. Claudia Grando
Secretaria de Hacienda y Administración
UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MERCEDES

Cpde. RESOLUCIÓN R.Nº 384/2023

ES COPIA

Aracelí REINOSO
Oficina De Despacho
Universidad Nacional de Villa Mercedes

ARTÍCULO 1º: AUTORIZAR la generación del Código de Afiliación 323 correspondientes a adherentes Asociación Trabajadores del Estado en virtud de los considerandos expuestos.

ARTÍCULO 2º: Notifíquese, publíquese, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

RESOLUCIÓN R.N° 384/2023

Universidad Nacional de Villa Mercedes
UNViMe
Ministerio de Educación

C.P.N. Claudia GRANDO
Secretaría de Hacienda y Administración
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Dr. David RIVAROLA
Rector
Universidad Nacional de Villa Mercedes